



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

SECRETARÍA MUNICIPAL
REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICA
TARAPACÁ - CHILE
2018

CERTIFICADO DE CONSTITUCION N°0085-/2018

ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA, Secretario Municipal (S), certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada "**CENTRO SOCIAL Y CULTURAL SAN ANTONIO DE MATILLA DEPORTIVO**" con fecha 16 de Noviembre de 2018, el Señor Carolina Araya de los Ríos, domiciliado en la comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal Don José Jesús Valenzuela Díaz a las 16:15 Hrs. del día 06 de Noviembre del 2018, en Av. Ramón Pérez Opazo #3125, Comuna de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : CAROLINA ARAYA DE LOS RIOS
--

SECRETARIO : ANDREA CASTRO ROMAN

TESORERO : EMA SANTANDER VARGAS
--

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N°1827-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el **Folio N° 084/2018**, de fecha 16 de Noviembre del 2018. **Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500**, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que suscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 16 de Noviembre del 2018